



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6618

BUENOS AIRES, 22 JUN. 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-13742-15-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ENVASADORA CASEROS S.R.L., con RNE N°020033049, solicita la reinscripción del certificado de RNPUD N° 0250018 en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 120 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre 2015.

LD

M.
/



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6618

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250018, que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma ENVASADORA CASEROS S.R.L por el término de 5 años a partir del 14 de septiembre de 2015.

ARTICULO 2º.- Autorízase los rótulos de fs. 26 correspondiente al envase primario, de fs. 119 correspondiente al envase secundario y el prospecto de fs. 110, que se desglosan y forman parte de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 14, 15 y 16.

ARTICULO 4º.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250018.

ARTICULO 5º.- Cancélese el Certificado N° 0250018 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-3850-03-3.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el artículo 1º, de los rótulos y del prospecto autorizados y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°: 1-47-0000-13742-15-6

DISPOSICION N°:

6618

2

Dr. ROBERTO LEIDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

INSECTICIDA - CUCARACHICIDA

QKTOX GEL H

Gel Insecticida. Cebo Cucarachicida

VENENO

VENTA Y USO RESERVADO PARA APLICADORES
PROFESIONALES

PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

Composición:

Hidrametilnona: 5,5 dimetilperhidropirimidin - 2 - ona - 4 - trifluorometil - alfa	
- (4 - trifluorometil - stiril) cinamilidenehidrazona.....	2,0 %
Diluyentes, dispersantes y base	98,0 %

Lea íntegramente esta etiqueta antes de usar este producto.

GENERALIDADES: El Gel Insecticida QKTOX GEL H es un cebo que por su composición atrae a las cucarachas desde cualquier lugar en que se encuentren cambiando así los sistemas de control y eliminación de estos insectos utilizados hasta el presente y haciéndolos más efectivos.

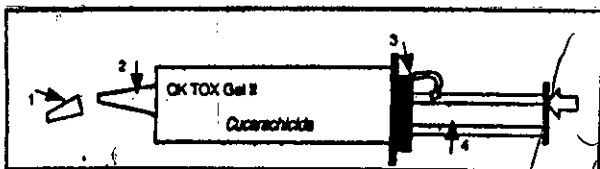
Por su modo y mecanismo de acción, basta una pequeña cantidad de cebo colocada estratégicamente, para combatir las diferentes especies de cucarachas consideradas plaga, aún las más difíciles o resistentes a otros insecticidas.

RECOMENDACIONES PARA EL USO: para lograr los mejores resultados tener en cuenta: el grado de infestación del área, la colocación del gel, lo mas cerca posible de los refugios de las cucarachas, NO aplicar el producto en lugares cuya limpieza es frecuente, ni donde se rociaron otros insecticidas. Es conveniente utilizarlo sobre superficies limpias y secas. Con altas infestaciones el cebo puede ser consumido rápidamente, por lo que se recomienda vigilar para su reposición inmediata. Cuando se haya envejecido o cubierto de polvo, removerlo, limpiar la superficie y colocar un nuevo cebo.

PLAGAS QUE CONTROLA: Cucaracha Americana (*Periplaneta americana*) Cucaracha Alemana (*Blattella germanica*) Cucaracha Oriental (*Blatta orientalis*).

INSTRUCCIONES DE USO: (1) Retirar el tapón de seguridad del extremo dosificador de la jeringa (2) Practicar un cuarto de vuelta en la rosca dosificadora (3) accionando suavemente el émbolo (4) aplicar pequeñas gotas en los lugares oscuros y húmedos posibles refugios de las cucarachas o donde se determine su presencia tales como zócalos, grietas, rejillas, debajo de cocinas, heladeras, armarios, sótanos, etc. Después de usar coloque nuevamente el tapón. Colocar una gota para cucaracha alemana y dos para la americana y la oriental por m².

COLOCAR EN LUGARES INACCESIBLES PARA NIÑOS Y MASCOTAS



PRECAUCIONES:

- Peligrosa su ingestión, inhalación y contacto con la piel.
- No usar en caso de alergia. No comer, beber o fumar durante su aplicación.
- No aplicar sobre alimentos, utensilios de cocina, en lugares donde se elaboren o procesen alimentos, ni en superficies en contacto con los mismos, plantas o acuarios.
- No arrojar al fuego o al incinerador.
- Utilizar ropa protectora adecuada, guantes de goma, durante su aplicación. Aplicar en lugares inaccesibles para niños y mascotas.
- Advertir a los usuarios de las instalaciones sobre las medidas de seguridad y precauciones a tener en cuenta para evitar accidentes.
- En caso de contacto directo con el producto, lavar con abundante agua y jabón.
- En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua limpia.
- Almacenar en lugar cerrado, seco y fresco, bajo techo entre 5° C y 35° C. QKTOX GEL H tiene una vida útil de dos años bajo condiciones de almacenamiento según las descriptas.
- Mantener el producto fuera del alcance de los niños, personas inexpertas, mujeres embarazadas o en lactancia y de los animales domésticos. Destruya las jeringas vacías. No contaminar aguas quietas o en movimiento con el producto o sus envases.
- TÓXICO PARA PECES.
- En caso de intoxicación, concurrir al Centro de Intoxicaciones llevando el envase o rótulo del producto.

Luego de su uso asegure el buen cierre del envase.

VENENO

ADVERTENCIA PARA EL MEDICO
INTERVINIENTE: CLASE III (OMS). EN CASO
DE ACCIDENTE APLICAR TRATAMIENTO
SINTOMÁTICO.

NOMBRE COMUN: HIDRAMETILNONA
GRUPO QUIMICO: AMIDINOHIDRAZONA
CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:
Centro Nacional de Intoxicaciones:
Tel.: 0800-333-0160.

Centro Toxicológico del Hospital Municipal de Niños de Buenos Aires: T.E (011) 4962-2247/6666
Centro Nacional de Intoxicaciones -Policlínico Posadas Haedo T.E (011) 4658-3001/7777, 4654-6648/0817
Centro Toxicológico de la Facultad de Medicina de Buenos Aires T.E (011) 4822-8447 y 4825-6337.
Hospital Pedro de Elizalde TE(011) 4300-2115
Hospital Municipal de Urgencia de Córdoba (0351) 422-2003 / 421-5008.
Hospital de Niños de La Plata (0221) 451-5555.
Centro Toxicológico Tas-Casafe (0341) 448-0077/ 424- 2727

Inscrito en el Ministerio de Salud Pública y Acción Social,
RNPUD: N* RNE N* 020083049
Contenido Neto: Lote N*
Fecha de Vencimiento:

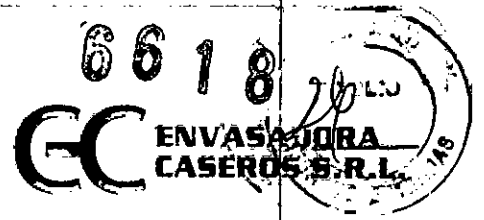
ENVASADORA CASERÓS S.R.L.
CARLOS PELLEGRINI 1360 FLORIDA. Pcia BS AS
INDUSTRIA ARGENTINA
MARI T. ELGO
APODERADO
D.N.C. 11.376.480

PROSPECTO
66118
ENTRADAS
22 JUN. 2016

57-4
1-47-0000-13742-15-6



CARLOS PELLEGRINI 1360 (B1604ASJ)
 FLORIDA - PROV. BS. AS. - ARGENTINA
 TEL/FAX (011) 4730-0570 / 0880
 ECASEROS@FIBERTEL.COM.AR
 VENTASECASEROS@FIBERTEL.COM.AR
 WWW.ECASEROS.COM.AR



RÓTULO *JERINGA*
 Q.K TOX GEL H

PELIGRO VENENO ANTES DE USAR LEA LAS INSTRUCCIONES DEL ENVASE
 ADVERTENCIA PARA EL MÉDICO: CLASE III (OMS)
 EN ACCIDENTE APLICAR TRATAMIENTO SINTOMÁTICO

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
 INDUSTRIA ARGENTINA

ENVASADORA CASEROS S.R.L.
 WWW.ECASEROS.COM.AR

CONT NETO **50g**



GEL
 CUCARACHIDA INSECTICIDA

VENTA Y USO RESERVADO PARA APLICADORES PROFESIONALES / PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

VENC:
LOTE N°:

PLAGAS QUE CONTROLA: Cucaracha Americana (Periplaneta americana), Cucaracha Alemana (Blattella germanica) y Cucaracha Oriental (Blattella orientalis).

CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES / TEL: 0800-333-0160

Hidrametilnona (5,5 dimetilperhidropirimidin-2-ona-4-trifluorometil-alfa-[4-trifluorometil-stiril]cinamilidenehidrazona).....	2%
Diluyentes, dispersantes y base.....	98%

INCLUIR IPTO EN EL MIN. DE SALUD DE LA NACIÓN RNPUD 0250018 - RNE 020033047

Handwritten signature

1-47-0-13742-15-6
67-09

Handwritten signature

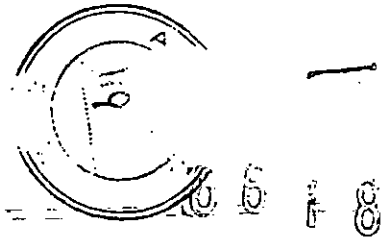
Handwritten signature

MARIA T. ELSG
 APODERADO
 D.N.I. 11.376.488

JERINGA DOSIFICADORA



RA
RA



**ECTICIDA
RACHICIDA**

GEL INSECTICIDA - CEBO CUCARACHICIDA

EN CASO DE ACCIDENTE APLICAR TRATAMIENTO SINTOMÁTICO.

GENERALIDADES: El gel insecticida OKTOX GEL H es un cebo que por su composición atrae a la cucarachas desde cualquier lugar en que se encuentren cambiando así los sistemas de control y eliminación de estos insectos utilizados hasta el presente haciéndolos más efectivos.

Por su modo y mecanismo de acción, basta una pequeña cantidad de cebo colocada

INSTRUCCIONES DE USO:

Retirar el tapón de seguridad del extremo dosificador y aplicar pequeñas gotas en los lugares oscuros y húmedos posibles refugios de las cucarachas o donde se determine su presencia tales como zócalos, grietas, rejillas, debajo de cocinas, heladeras, armarios, sótanos, etc.

Colocar una gota para cucaracha alemana y dos para la americana y la oriental nrr.m2.



TELEO



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250018

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **CEBO INSECTICIDA CUCARACHICIDA EN GEL**
2. Marca: **QK TOX GEL H**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **HIDRAMETILNONA 2 %**
5. Forma de Presentación: **JERINGA PLÁSTICA DE CONT. NETO: 20G, 25G, 30G, 35G, 40G, 45G, 50G Y 60G CONTENIDAS EN ENVASE DE CARTULINA JUNTO CON PROSPECTO.**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **ENVASADORA CASEROS S.R.L.**
8. Domiciliado en: **CARLOS PELLEGRINI 1360/62 - FLORIDA - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 020033049**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-013742-15-6.

Disposición N°:

6618

Fecha:

22 JUN. 2016

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 14/09/2015.

Dr. ROBERTO WEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable

LD *mf*